

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Macroprocesos

Nº: 37

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Gestión Académica	Diseñar, proponer, implementar, manejar y evaluar el sistema académico de la FCS.		X		Director Académico
2. Gestión de Investigación	Diseñar, integrar y desarrollar Políticas de Investigación, para la generación de conocimientos y su aplicación práctica.		X		Director de Investigación
3. Gestión de Extensión	Diseñar, propender y producir la transferencia e intercambio de los conocimientos y saberes pertinentes de la FCS, en los procesos sociales.		X		Director de Extensión
4. Gestión Administrativa y Financiera	Gestionar, conducir, coordinar y velar por la correcta y transparente aplicación de recursos y bienes de la FCS.			X	Director de Administración y Finanzas
5. Gestión de Talento Humano	Formular, ajustar e implementar Políticas de Talento Humano en la FCS.	X			Director de Gestión del Talento Humano.
6. Gestión de Planificación y Evaluación Institucional	Realizar, promover y establecer la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales de la FCS.	X			Director de Planificación
7. Gestión de la Información y Comunicación	Diseñar la Política, procesar, analizar, integrar y publicar los datos e informaciones adecuadas, de los resultados de la Institución y sus Impactos a todo público (internos y externos).	X			Secretaría General
8. Gestión de Estandarización y Control Institucional	Diseñar, construir y evaluar el sistema de gestión institucional de la FCS.	X			Directora de Implementación del MECIP y Auditora Interna
9. Gestión de Calidad	Diseñar, proponer, implementar y evaluar un plan de gestión para el aseguramiento de la calidad en todos los componentes y procesos que intervienen en la actividad académica.	X			Director de Gestión de Calidad
Elaborado por:	Abog. Lilian M. Jara López	Fecha:	03 de Febrero de 2017		
Revisado por:	Comité de Control Interno	Fecha:			
Aprobado por:	Máxima Autoridad	Fecha:			
Versión 03: Se procedió a la reformulación de la identificación y objetivos de Macroprocesos.					

FICHA TECNICA DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO

a) UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL MECIP.

Componente Corporativo de Control Estratégico

Componente Basido: Direccionamiento Estratégico

Estandar de Control: Modelo de Gestión por Procesos

b) PROPÓSITO: Orientar la gestión de la Unidad Académica en base a la ejecución de procesos

c) ALCANCE: a todas las áreas y niveles estructurales de la FCS.

d) MARCO CONCEPTUAL: el Modelo de Gestión por Procesos propone una gestión orientada a procesos entendidos como la secuencia de actividades que relacionadas lógicamente y tomadas en su conjunto generan como resultado el cumplimiento de la función de la institución y de los fines del estado.

e) ELEMENTOS: el Modelo de Gestión por Procesos se materializa en la Cadena de Valor de la Unidad Académica que permite visualizar el despliegue y conformación en su máximo nivel de macroprocesos, procesos y subprocesos conforme a:

1. Macroprocesos: constituyen en un primer nivel del conjunto de acciones encadenadas que la unidad académica debe realizar, a fin de cumplir con su función constitucional y legal, la Misión fijada y la Visión proyectada.

2. Procesos: se desprenden del macroproceso y se organizan por objetivos y productos a ser obtenidos.

3. Subprocesos: conjunto de actividades que tienen una secuencia lógica para cumplir un propósito. Un Subproceso es un proceso por sí mismo, cuya finalidad hace parte de un proceso más grande.

f) CLASIFICACIÓN DE LOS MACROPROCESOS:

1. Estratégicos: se definen a partir del mandato constitucional con la aplicación de planes de desarrollo o estratégico que derivan en planes de acción, operativos y financieros de acuerdo a la naturaleza jurídica, funciones y objetivos de la institución.

2. Misionales: corresponde al conjunto de actividades que debe realizar la institución para cumplir con las funciones fijadas por la constitución y que relacionadas lógicamente y tomadas en su conjunto generan como resultado el cumplimiento de la función institucional y de los fines del estado.

3. De apoyo y soporte a los básicos misionales: son aquellos que no tienen relación directa con el mandato constitucional o legal, ni con el conjunto de planes y programas, pero que son fundamentales para el logro de estos.